



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

05001 31 10 0050 **2023-00355** 00

Medellín, Diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

En el presente proceso, se hace necesario, cambiar la fecha fijada para la audiencia, la cual estaba programada para el día viernes (03) de noviembre del presente año, a las ocho y treinta de la mañana, según auto fechado el veintiséis (26) de septiembre de los corrientes, y en su lugar se dispone llevar a cabo la misma, él **día MIERCOLES PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2.PM).**

Así mismo se incorpora a los autos escrito allegado por el señor apoderado de la parte actora, en la que manifiesta que le envió al CURADOR DESIGNADO auto donde se deja sin valor su nombramiento en vista de que quien solicita la revisión de la interdicción es quien fuera declarado interdicto por este Despacho.

Envíese copia del presente auto a las partes

posadadelaquintana@hotmail.com

NOTIFÍQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ
2

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c71f52de993ac2de6113fd52a05d08415d054dfae675051116afe964856b184c**

Documento generado en 17/10/2023 01:52:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>